

Vender en un Parque de Madison

¿Qué es la venta en un Parque?

La venta en un parque es la venta de un producto, servicio, alimento, refrescante, lección, etc. en un Parque de Madison. La ordenanza de Madison 8.17 declara que cualquier persona que venda algo en un Parque de la Ciudad debe tener el permiso de Venta de Parque. Esto es válido para todos, incluyendo aquellos quienes tienen otro tipo de permisos de venta de la Ciudad de Madison.

Hay **dos tipos** de venta. **La Venta Comercial** es la venta por una persona o negocio cuyo primer interés es vender y cuyo meta al vender en un parque es hacer una ganancia para el negocio; **La Venta No-Comercial** es la única venta por una persona o grupo cuyo propósito es recaudar dinero para una organización benéfica o un grupo No Lucrativo.

Venta en Parques para Eventos Especiales

Para vender en un parque en un evento especial, un vendedor debe tener el permiso del patrocinador del evento.

El patrocinador del evento puede comprar un permiso de venta para eventos especiales o el Permiso Paraguas (Umbrella Permit) del Departamento de Parques de la Ciudad que cubre a 7 vendedores. El costo del Permiso Paraguas es de \$200 para un grupo No Lucrativo con los 7 vendedores siendo vendedores no-comerciales/sin fines de lucro. Para un grupo con fines de lucro o para un grupo No Lucrativo con vendedores comerciales con fines de lucro, el costo del permiso Paraguas será \$800. El patrocinador debe también cubrir a todos los vendedores bajo el seguro del patrocinador. Si un patrocinador ha comprado el Permiso Paraguas, esos vendedores cubiertos por ese seguro no necesitan comprar un permiso de venta adicional o necesitan proporcionar una prueba de seguro.

Las solicitudes de venta de cada vendedor participando en un evento especial deben ser recibidos en la Oficina de Parques (Parks Office) 30 días antes del evento. Esto incluye a los 7 vendedores cubiertos en el Permiso Paraguas.

Costo de la Venta en Parques

- Un Permiso de Venta Diario Comercial, \$250 por día
- Un Permiso de Venta Diario *No-Comercial*, \$75 por día.
- Un Permiso Anual para una Organización No Lucrativa es \$200
- Un Permiso Anual para una Organización benéfica o individual es \$800
- Un Evento Especial, Permiso Paraguas, para un grupo No Lucrativo es \$200
- Un Evento Especial, Permiso Paraguas, para un grupo benéfica o individual es \$800

Certificado de Seguro

La Ciudad también requiere un seguro: seguro de responsabilidad del producto y la premisa en la cantidad de \$1,000,000 en conjunto. Un certificado de seguro debe ser proporcionado a la Oficina de Parques, presentando la cantidad correcta y nombrando a la Ciudad de Madison como un "asegurado adicional". El Jefe de Riesgos de la Ciudad no aprobará cualquier seguro que no tenga esta formulación. Nosotros no podemos vender un Permiso de Venta sin la prueba de seguro.

El seguro puede ser proporcionado por una compañía de seguro privada o puede ser comprado directamente de la Ciudad de Madison. Usted puede contactar al Jefe de Riesgos de la Ciudad, Kevin Houlihan al 266-5965, para comprar un seguro o para más detalles en lo que es requerido.

Vendedores de Eventos Especiales deben tener sus solicitudes en la Oficina de Parques 30 días antes del evento.

Vendedores de Alimento deben tener una Licencia Temporal de Restaurante antes de recibir la aprobación para ser un Vendedor de Parque. Usted puede recibir esta licencia en la Oficina Gubernamental de la Ciudad (City Clerk's Office)

Número de Teléfonos Importantes

Oficina Gubernamental (City Clerk's Office)
266-4601

Departamento de Salud
266-4821

Seguro Jefe de Riesgo de la Ciudad
City Risk Manager
266-5965

215 M LK Jr. Blvd
Suite 120
PO Box 2987
Madison WI 53701

Teléfono: 608-266-4711
Fax: 608-267-1162
TTY: 608-267-4980
www.cityofmadison.com/parks



Madison

printed 12/05

Vendedores de Alimento

Si un vendedor esta vendiendo alimentos que serán preparados en el sitio de venta, La Ciudad de Madison también requerirá un permiso temporal de restaurante cual esta disponible en la oficina gubernamental de la Ciudad (City Clerk's office). Este permiso no es requerido para vender alimentos o bebidas que están pre-empaquetadas. El Departamento de Salud Pública de la Ciudad puede proveer mas información y requisitos acerca de este permiso para el manejo sano de alimentos.

Personas que tienen carritos de venta de alimento aprobados por la Ciudad para la venta de esos en el Centro Comercial o la estación del Capitolio ya tendrán un seguro en los archivos de la Ciudad y no tendrán que suministrar prueba adicional de la cobertura de seguro. Sin embargo, la venta en un Centro Comercial es diferente a la venta en un parque. Si ellos están vendiendo en un parque, ellos todavía necesitaran comprar el Permiso de Venta en Parques, a menos que el patrocinador de un evento escoja en tomarlos sobre el permiso especial de un evento especial.

-- MANTENGA ESTA HOJA PARA SUS ARCHIVOS--

PERMISO PARA LA VENTA EN PARQUES

Un permiso para la Venta en Parques es requerido para cualquiera que venda algo en un Parque de la Ciudad. (MGO 8.17)

Fecha del evento _____

Fecha de hoy _____ Parque _____

Información del Organizador del Evento

Nombre del grupo _____

Persona de Contacto _____

Domicilio _____

Teléfono de trabajo _____ Teléfono de Domicilio _____

Tipo del Permiso de Venta en Parques

- Un Permiso de Venta Diario Comercial, \$250 por día
- Un Permiso de Venta Diario *No-Comercial*, \$75 por día.
- Un Permiso Anual para una Organización No Lucrativa es \$200
- Un Permiso Anual para una Organización benéfica o individuales \$800
- Un Evento Especial Permiso Paraguas para un grupo No Lucrativa es \$200
- Un Evento Especial Permiso Paraguas para un grupo benéfico o individual es \$800

*Un *Permiso Paraguas (Umbrella Permit)* para un evento especial puede ser comprado por el Organizador del evento y puede cubrir a no más de 7 (siete) vendedores. El Organizador del evento debe cubrir a todos los 7 vendedores sobre el seguro de la Organización del Evento Patrocinador.

Producto o Servicio vendido

Por favor liste cada artículo vendido o servicio proveído. Adjunte una lista adicional si es que es necesario.

Alimento _____

Si esta vendiendo alimentos, por favor indique el # de Licencia Temporal de Restaurante

Artículos no-Alimenticios _____

Servicios _____

Lecciones _____

Detalles de la Instalación del Vendedor

Por favor incluya lo que su sitio de venta contendrá (mesas, carpa, electricidad, etc.)

No. de Permiso de Venta

Tipo de Permiso de Venta

Fecha:

Sitio:

215 MLK Jr. Blvd
Suite 120
PO Box 2987
Madison WI 53701

Teléfono:
608-266-4711
Fax: 608-267-1162
TTY: 608-267-4980
www.cityofmadison.com/parks



printed 12/05

Seguro

Todos lo vendedores deben suministrar un certificado de seguro para el seguro de responsabilidad del producto en la cantidad de \$1.000.000 nombrando a la Ciudad de Madison como un "Asegurado Adicional".

Compañía de Seguro _____ No. de Póliza de Seguro _____

Firmas

Firma del Vendedor _____ Fecha _____

Autorización de la División de Parques _____ Fecha _____

-- RETORNE ESTA SOLICITACIÓN A LA DIVISIÓN DE PARQUES--
